

25-26

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



CONVERGENCIA ECONÓMICA E INTEGRACIÓN

CÓDIGO 25503304

UNED

25-26

CONVERGENCIA ECONÓMICA E
INTEGRACIÓN

CÓDIGO 25503304

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

| | |
|---------------------------|---|
| Nombre de la asignatura | CONVERGENCIA ECONÓMICA E INTEGRACIÓN |
| Código | 25503304 |
| Curso académico | 2025/2026 |
| Título en que se imparte | MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN ECONOMÍA |
| Tipo | CONTENIDOS |
| Nº ETCS | 5 |
| Horas | 125 |
| Periodo | SEMESTRE 2 |
| Idiomas en que se imparte | CASTELLANO |

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

En un entorno internacional caracterizado por la existencia de importantes bloques económicos organizados bajo diferentes formas de integración regional, la asignatura Convergencia Económica e Integración tiene como principal objetivo abordar el estudio e investigación del desarrollo económico dentro de los procesos de integración económica. Como consecuencia de todo ello, se abordará el análisis de los resultados en términos de convergencia económica entre los países.

A lo largo de esta Guía encontrará la información fundamental para el desarrollo y el estudio de la asignatura. Sin embargo, el seguimiento del Curso Virtual es imprescindible para superar la asignatura ya que, además de ser el medio que podrá utilizar para poder responder a las pruebas de evaluación que se puedan plantear a lo largo del curso, servirá como herramienta para completar la información que se ofrece en esta Guía, así como facilitar la comunicación en todo momento con el Equipo Docente.

Dentro del Plan de Estudios del Máster Universitario en Investigación en Economía, la asignatura Convergencia Económica e Integración tiene carácter optativo para los alumnos que accedan al Módulo de Especialización. Su estudio se afronta a lo largo del segundo cuatrimestre y supone 5 ECTS.

La asignatura Convergencia Económica e Integración se enmarca dentro del Módulo de Especialización del Máster Universitario en Investigación en Economía. De acuerdo a las especificaciones generales del Máster, su estudio puede realizarse por todos los alumnos del Máster que accedan al Módulo de Especialización. La asignatura está encuadrada dentro del itinerario de Economía Internacional.

A través del estudio de esta asignatura se pretende que los estudiantes profundicen en el conocimiento teórico y práctico de aspectos de la economía internacional tales como los diferentes conceptos, formas y efectos de la integración económica; así como que sean capaces de avanzar en el conocimiento de las diferentes acepciones de convergencia económica. Además, se persigue que los estudiantes sean capaces de analizar, valorar y cuantificar la existencia o no de convergencia económica entre los países que formen parte de acuerdos de integración regional.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Además de los requisitos específicos exigidos para poder cursar el Master Universitario en Investigación en Economía y la legislación vigente, sería recomendable que el estudiante fuera capaz de leer artículos y documentación en inglés, puesto que a través del curso virtual y del propio estudio de la materia se presentará la posibilidad de trabajar con fuentes en otros idiomas.

Así mismo, dada la metodología a distancia propia de la UNED, es necesario que el estudiante tenga un conocimiento informático básico (v. g.: acceso a la red a través de Internet, utilización de correo electrónico o foros de debate).

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

VICTOR MANUEL GONZALEZ SANCHEZ
vgonzalez@cee.uned.es
91398-8476
FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
ECONOMÍA APLICADA

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ESTHER MENDEZ PEREZ
emendez@cee.uned.es
91398-6328
FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
ECONOMÍA APLICADA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La tutorización de la asignatura y el seguimiento del aprendizaje continuo se realizará a través del curso virtual, mediante foros, charlas y pruebas de evaluación en línea, además de los medios habituales utilizados en la UNED.

Los estudiantes podrán dirigirse también al equipo docente en horario de tutoría:

Dr. D. Víctor M. González Sánchez

Telf.: 91 398 84 76

Correo electrónico: vgonzalez@cee.uned.es

Despacho 3.34. - Tutoría: miércoles de 11:00 a 15:00 horas, durante el primer semestre (de septiembre a enero), y los martes de 11:00 a 15:00 horas, durante el segundo semestre (de febrero a julio).

Dirección postal:

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Departamento de Economía Aplicada
Paseo Senda del Rey, 11
28040 Madrid

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

CG01 - Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios

CG02 - Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta y limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CG04 - Adquirir habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido y autónomo.

CG05 - Desarrollar el razonamiento crítico y la capacidad para realizar análisis y síntesis de la información disponible.

CG06 - Gestionar autónomamente y de forma autorregulada su trabajo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE01 - Saber identificar las necesidades y demandas de los contextos en los que se exige la aplicación de herramientas metodológicas y aprender a proponer soluciones adecuadas.

CE02 - Desarrollar el razonamiento y pensamiento crítico y la capacidad para realizar análisis de la realidad económica.

CE03 - Preparar los datos para el análisis y aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a la práctica mediante la modelación económica, lo que implica conocer las diferentes herramientas de análisis así como su utilidad y aplicabilidad en cada contexto.

CE04 - Resolver problemas económicos en entornos nuevos o poco conocidos.

CE05 - Aprender a tomar decisiones y proponer soluciones apropiadas basándose en los modelos económicos estudiados.

CE06 - Manejar con soltura las Tecnologías de Innovación y Comunicación (TIC), aplicadas al área de Economía.

CE07 - Obtener información de forma efectiva lo que implica ser capaz de buscar, gestionar

organizar y analizar la información bibliográfica relevante.

CE08 - Mantener un compromiso ético como investigador en la realización de trabajos.

CE09 - Adquirir habilidades para el inicio y desarrollo de la tesis doctoral.

CE10 - Desarrollar habilidades para evaluar la investigación proyectada por otros profesionales.

CE11 - Llegar a ser capaz de diseñar investigaciones propias en el ámbito del itinerario correspondiente.

CE12 - Conocer los principales modelos teóricos que subyacen en los diversos ámbitos específicos de la investigación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El objetivo fundamental de la asignatura Convergencia Económica e Integración es proporcionar los conocimientos esenciales sobre el desarrollo económico dentro de los procesos de integración económica, así como la capacidad para analizar la existencia de convergencia económica.

Entre los objetivos de aprendizaje a desarrollar se encuentran:

- 1.- Conocimiento desde el punto de vista teórico de las diferentes acepciones de convergencia económica.
- 2.- Capacidad para cuantificar y valorar la existencia o no de convergencia económica.
- 3.- Conocimiento de los diferentes conceptos y formas de integración económica.
- 4.- Comprensión de los efectos de los acuerdos de integración económica.
- 5.- Adquisición de la capacidad de analizar empíricamente los resultados de la integración en términos de convergencia.

CONTENIDOS

PRESENTACIÓN:

Bloque I: Introducción.

Bloque I: Introducción.

- Crecimiento y desarrollo económico.
- Modelos de crecimiento económico.

Bloque II: Integración Económica.

Bloque II: Integración Económica.

- Concepto y formas de integración económica.
- Efectos de la integración económica.

Bloque III: Convergencia económica.

Bloque III: Convergencia económica.

- Convergencia nominal y real.
- Otros tipos de convergencia.

Bloque IV: Análisis metodológico.

Bloque IV: Análisis metodológico.

- Principales variables económicas.
- Convergencia sigma y beta.

Bloque V: Análisis de convergencia.

Bloque V: Análisis de convergencia.

- Convergencia económica e integración en Europa.
- Convergencia económica e integración en América.

METODOLOGÍA

La metodología a seguir en Convergencia Económica e Integración es la compatible con la enseñanza a distancia propia de la UNED. En este sentido, se aplicarán criterios de autoaprendizaje utilizando como herramienta de trabajo fundamental la plataforma virtual de la Universidad. Así mismo, la atención mediante tutoría será una herramienta adicional a disposición de los estudiantes para facilitar la comprensión de los contenidos y el estudio. El estudio se centrará en material didáctico, documentación y datos que, en la medida de lo posible, estará puesto a disposición de los estudiantes de la asignatura de modo virtual para que el acceso sea cómodo e inmediato.

El sistema de evaluación de la asignatura comprenderá los siguientes apartados:

1. Realización de prueba objetiva y pruebas de evaluación continua (30%).
2. Realización de trabajo de investigación (70%).

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad No

Descripción

El trabajo de investigación debe contener un breve estudio de la literatura existente sobre la temática escogida y un breve análisis a partir de datos reales de algún indicador o indicadores de convergencia económica.

Las características formales del trabajo son: letra tipos Arial o Times, tamaño 12, no debe superar en ningún caso las 4.000 palabras y tampoco debe superar las 10 páginas, incluidos todos los apartados. Deberá ser enviado al Equipo Docente en formato PDF mediante correo electrónico. Con esto se pretende la elaboración de trabajos de investigación breves, con capacidad de síntesis y con el máximo contenido original.

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si,PEC no presencial

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La evaluación de la asignatura *Convergencia Económica e Integración* será el resultado de la agregación de dos apartados:

- **Pruebas de evaluación continua (PEC).** Se realizarán dos. Estas pruebas representan el 30% de la calificación final. Se realizarán a través del curso virtual y consistirán en sendos test de de 10 preguntas de test de opción múltiple con una sola respuesta válida referidas a unas lecturas que serán facilitadas a través del curso virtual y los contenidos de los bloques temáticos de la asignatura. Las correctamente respondidas sumarán 0,15 puntos y las erróneas restarán 0,05 puntos. Las no contestadas no se contabilizan. Las fechas y horas en las que se realizarán las PEC se indican más adelante en esta Guía dentro del Calendario de las PEC.

- **Realización de trabajo de investigación.** Este trabajo representa el 70% de la calificación final. Cada alumno deberá remitir, antes del 30 de abril, una propuesta de trabajo que aborde alguna de las siguientes temáticas:

- Análisis de convergencia económica en Europa.
- Análisis de convergencia económica en América.

La propuesta debe incluir el tema a desarrollar y los motivos que le han llevado a escogerlo. Así mismo, deberá proponer un esquema del trabajo que incluya: el título, los apartados a desarrollar (con al menos: introducción, puntos a tratar, conclusiones y referencias). En la propuesta debe señalar los objetivos del trabajo, la metodología que seguirá y las referencias bibliográficas en las que va a apoyar su trabajo.

Una vez que el Equipo Docente le haya dado el visto bueno para realizar el trabajo, éste deberá ser entregado antes del 31 de mayo (si desea ser evaluado en junio) o bien antes del 31 de agosto (si desea ser evaluado en septiembre).

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Aunque no es obligatorio adquirirlos y pueden emplearse otros, los textos que pueden ser utilizados como bibliografía de referencia de la asignatura *Convergencia Económica e Integración* son:

- Sala i Martín, X. (2000). *Apuntes de crecimiento económico* (2ª edición). Antoni Bosch Editor, S. A. Barcelona. (ISBN 978-84-85855-92-6)
- González Sánchez, V. M. (2004). *Convergencia económica en el Mercosur*. Editorial UNED. Madrid. (ISBN: 843624883X)

COMENTARIOS Y ANEXOS A LA BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

No obstante, pueden utilizarse otras fuentes bibliográficas para el seguimiento de la asignatura. Además, en el curso virtual se podrán facilitar publicaciones adicionales.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

El material bibliográfico que mejor sirva de referencia para cada bloque temático específico de la asignatura Convergencia Económica e Integración será indicado o, en su caso, facilitado a través del curso virtual de la asignatura. En todo caso, sin pretender realizar una clasificación exhaustiva ni excluyente, se ofrecen como bibliografía complementaria las siguientes referencias:

- Alberola, E., Fernández de Lis, S. y Buisán, A. (2002). "Hacia la convergencia a través de la integración. Un análisis comparado entre Europa y América Latina". *Boletín Económico del Banco de España*. Julio - agosto de 2002. Pp. 63-71. Madrid.
- Buozas, R. y Fanelli, J. M. (2002). *Mercosur: Integración y crecimiento*. Fundación OSDE - Grupo Editor Altamira. Buenos Aires.
- Calvo Hornero, A. (2021). *Integración Económica y Regionalismo. Principales Acuerdos Regionales*. Editorial Universitaria Ramón Areces. Madrid.
- Cuenca García, E. (2002). *Europa e Iberoamérica*. Editorial Síntesis. Madrid
- De la Cámara Arilla, C. (1996). "Convergencia nominal versus convergencia real en el proceso de integración europea". *Boletín Económico de Información Comercial Española*. Nº 2490. Pp. 19-26. Madrid.
- Dorrucchi, E., Firpo, E., Fratzscher, M. y Mongelli, F. P. (2002). *European Integration: What Lessons for Other Regions? The Case of Latin America*. Working Paper. Nº 185. Banco Central Europeo. Frankfurt am Main.
- González Sánchez, V. M. (Coord.) (2010), *Globalización: un enfoque multidisciplinar*. Estudios de economía y sociología. UNED - Tirant lo Blanch. Valencia.
- González Sánchez, V. M. (2005). "El papel de las TIC dentro del objetivo de Lisboa en la Unión Europea ampliada". *Boletín Económico de Información Comercial Española*. Nº 2832. Pp. 45-56. Madrid.
- Mancha Navarro, T. y Sotelsek Salem, D. (coords) (2001). *Convergencia económica e integración: la experiencia en Europa y América Latina*. Ediciones Pirámide. Madrid.
- Martín González, C. (1995). "La convergencia real en Europa: un referente clave para la política económica española". *Papeles de Economía Española*. Nº 63. Pp. 2-17. Madrid.
- Ríos Sastre, S. (2001). *La convergencia empres en la Unión Europea*. Universidad Pontificia Comillas. Madrid.
- Schmidt, C. y Straubhaar, T. (1995). "Maastricht II: Are Real Convergence Criteria Needed?" *Intereconomics*. Vol. 30. Nº 5. Pp. 211-220.
- Temprano Arroyo, H. (2002). "Latin America's integration processes in the light of the EU's experience with EMU". *Economic Papers*. Nº 173. European Commission.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Como recurso de apoyo fundamental para el estudio y seguimiento de la asignatura, a la vez que medio de evaluación continua, se utilizará el curso virtual.

Además, para que los estudiantes puedan tener una primera referencia de las posibilidades de acceder en Internet a sitios relacionados con el contenido de la materia, se ofrecen a modo de orientación los siguientes:

ALADI: <https://www.aladi.org/>

ALIANZA DEL PACÍFICO: <https://alianzapacifico.net/>

BANCO MUNDIAL: <https://www.bancomundial.org/ext/es/home>
CEPAL: <https://www.eclac.org/>

EFTA: <https://www.efta.int/>

EUROSTAT: <https://ec.europa.eu/eurostat>

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL: <https://www.imf.org/es/home>

MERCOSUR: <https://www.mercosur.int/>

OMC: <https://www.wto.org/indexsp.htm>

UE: <https://europa.eu/>

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.